



**LIDERES
EDUCATIVOS**
Centro de Liderazgo
para la Mejora Escolar

Nota técnica N°2 - 2019

LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA VOZ DE LOS ESTUDIANTES: ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS LÍDERES ESCOLARES?

POR: Felipe Aravena, Karla Escare y Jahel Ramírez





La participación democrática y la voz de los estudiantes: ¿Qué pueden hacer los líderes escolares?

Felipe Aravena, Karla Escare y Jahel Ramírez

Nota técnica N° 2
Junio, 2019

Para citar este documento:

Para citar este documento: Aravena, F., Escare, K. y Ramírez, J. (2019). La participación democrática y la voz de los estudiantes: ¿Qué pueden hacer los líderes escolares? Nota Técnica N° 2. LIDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Valparaíso, Chile.

Diseño gráfico editorial:

Matias Mancilla

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el director”, “el líder” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo para referirse a hombres y mujeres). Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto a cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión lectora.

ÍNDICE

Antecedentes	4
¿Qué es participación democrática?	5
Un dilema: La participación democrática dentro de culturas adultocéntricas	6
Democratizando la participación: Los niveles de participación de los estudiantes	7
Preguntas finales	10
Referencias	11

Antecedentes

La reciente Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) define la convivencia escolar como “el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad” (p.9). Dentro de este marco, se establece que la convivencia es un proceso permanente de aprendizaje y enseñanza, y una construcción socio-cultural, de carácter dinámico y cotidiano. Asimismo, en la PNCE se proponen cuatro características básicas de la convivencia escolar que requieren ser promovidas por los establecimientos.

Figura 1: Cuatro características básicas de la convivencia escolar (PNCE, 2019)



Fuente: Elaboración propia.

La presente Nota Técnica se enfoca en dos de las características básicas de la convivencia escolar: la participación democrática y la colaboración en las escuelas. Ambas involucran dos conceptos clave: participación democrática y colaboración, los cuales pese a sus diferencias, son complementarios entre sí. En ese marco, este documento tiene por objetivo describir y reflexionar sobre la participación democrática en los establecimientos escolares, contribuyendo a una comprensión más profunda sobre lo que esta implica, especialmente, en relación a visibilizar la voz de los estudiantes.

¿Qué es participación democrática?

Una participación democrática en las escuelas considera a todos los miembros como sujetos de derecho (Tonon, 2012). Esto implica que cada sujeto tiene responsabilidades específicas de acuerdo a su rol y características personales (PNCE, 2019). Los actores de la escuela son aprendices y ciudadanos (San Fabián Maroto, 2008), de forma que los establecimientos escolares requieren pensarse como espacios que funcionan en base a una convivencia cotidiana, donde quienes conforman la comunidad escolar pueden poner en práctica sus derechos y deberes. La PNCE establece que estos espacios son formales y suponen un involucramiento activo de distintos actores en instancias como el Consejo Local de Educación Pública, el Centro de Padres y Apoderados, el Consejo de Profesores y el Consejo Escolar.

Sin embargo, diversas investigaciones plantean que estos espacios formales no promueven, necesariamente, una participación democrática (Muñoz, 2011; Ascorra, López y Urbina, 2016), y pueden ser entendidos como una “ilusión de participación”, más que como una participación auténtica. Por ejemplo, Muñoz (2011) establece que estos espacios consolidan un enfoque de participación clientelista, que se caracteriza más bien por la gestión de recursos económicos y la postulación a proyectos. Lo anterior, no necesariamente promueve una reflexión profunda sobre lo que significa participar y contribuir a la mejora del establecimiento.

De modo similar, otros autores plantean que estos espacios promueven una participación más simbólica, utilitarista e instrumental (Ascorra, López y Urbina, 2016). Es decir, responde a fines artificiales, ajenos a los intereses auténticos de los actores involucrados en el proceso. La pregunta clave entonces es la siguiente: ¿qué poder decisional poseen los actores respecto a su propia forma de participar? En base a lo planteado en la literatura ya mencionada, podríamos afirmar que los espacios formales que los establecimientos escolares han definido históricamente como espacios de participación democrática, no funcionan como tales. En lugar de enfocarse eminentemente en la gestión de recursos o en fines instrumentales desconectados de la realidad de cada establecimiento, la participación democrática implica que los actores definan sus propios procesos participativos con un alto poder decisional y deliberativo, pero fundamentalmente acorde a las características, intereses y necesidades contextuales de los miembros que participan (Fierro, Carbajal y Martínez, 2010; Muñoz, 2011).

Un dilema: La participación democrática dentro de culturas adultocéntricas

Participar democráticamente significa implicarse en cuerpo y alma (Trilla y Novella, 2001). Es decir, decidir activamente el camino que se espera que recorra el establecimiento, haciéndose responsables y beneficiarios de las acciones que se proponen. Significa que a través de este involucramiento, se puede aprender a vivir con otros en comunidad, enfatizando en la importancia de conformar comunidades democráticas compuestas por actores que avanzan en conjunto.

La mayoría de los espacios formales e informales de participación en los establecimientos escolares son diseñados por adultos. Por ejemplo, los centros de estudiantes parecen ser instancias de participación auténtica de los estudiantes. No obstante, el diseño de estos espacios de “participación” está a cargo de adultos, usualmente con fines que responden también a los intereses de los mismos. Incluso existen prácticas selectivas que impiden una participación auténtica de los estudiantes (Ascorra, López y Urbina, 2016), como lo es establecer una nota mínima para quienes puedan asumir roles de presidente, tesorero y secretario, instaurando, por ejemplo, que “solo los estudiantes con nota seis y ‘buena conducta’ pueden ser presidentes, los demás no”. Esto parece corroborar que en los centros escolares el poder de decisión, los niveles de participación y las iniciativas y acciones son definidas, principalmente, por los adultos de una forma utilitarista (Muñoz, 2011).

Existe, asimismo, otro elemento central a considerar en este análisis: el núcleo pedagógico. Las formas de participación de los estudiantes, frecuentemente, tienen relación con proyectos o iniciativas que no repercuten directamente en sus aprendizajes, por lo que avanzar hacia espacios donde se visibiliza su voz y se promueve que tengan poder de decisión sobre sus propios procesos de enseñanza y aprendizaje, pareciera ser una oportunidad crucial para promover en ellos una participación democrática (Gentilucci, 2004). Ejemplos de ello, podrían ser diseñar una unidad en conjunto (docente-estudiantes), definir metodologías, establecer sistemas de evaluación, entre otros. La apuesta es que los estudiantes sean partícipes de las decisiones relevantes que toman los docentes para impartir la enseñanza.

En consecuencia, visibilizar la voz de los estudiantes es importante para avanzar en los procesos de mejora escolar, no solo porque se refuerzan los principios de participación democrática, sino también porque se promueven dos aspectos clave para ellos: el sentido de pertenencia y el sentido de existencia (San Fabián Maroto, 2008). Los estudiantes, al sentirse considerados y validados por los adultos, se posicionan como sujetos activos y responsables de su educación, de sus propios procesos de aprendizaje, y, por ende, de la mejora escolar.

Los líderes requieren asegurar que los espacios de participación de los estudiantes consideren, de modo auténtico, no solo el tipo de instancia a la que son convocados, sino también el modo en que pueden participar en ella. Esto implicaría concebir a los estudiantes como sujetos de derecho experimentando la ciudadanía (Schulz y Fraillon, 2012). En la medida que los establecimientos reflexionen de manera profunda sobre las oportunidades de participación que poseen los niños y jóvenes, las posibilidades de construir junto a todos los actores una escuela democrática serían mayores.

Democratizando la participación: Los niveles de participación de los estudiantes

La participación de los estudiantes puede ser expresada en distintos niveles. Hart (1993) la graficó a través de la **“Escalera de participación estudiantil”**, un esquema constituido por ocho escalones. Los tres primeros niveles (1, 2 y 3) son definidos como **“no participación”**, porque los estudiantes no son conscientes de ella ni tampoco responde a sus intereses o necesidades. En cambio, en los siguientes niveles (4, 5, 6, 7 y 8) sí existe una participación real, donde las iniciativas involucran a los estudiantes de manera consultiva, informada, activa y/o auténtica.

Figura 2: Escalera de la participación estudiantil (Hart, 1993).



Fuente: Hart (1993). Escalera de participación estudiantil.

A continuación, se presenta una tabla que los equipos directivos pueden completar para identificar qué niveles de participación estudiantil existen en su establecimiento. La tabla contiene la descripción teórica de cada escalón/nivel de participación, un ejemplo y también una columna para que puedan precisar acciones o instancias de participación estudiantil que correspondan al escalón indicado. Para comprender de mejor forma las distinciones entre los diversos niveles, se presenta un mismo ejemplo: la participación de los estudiantes en un huerto orgánico.

Tabla 1: Ejemplos niveles de participación Hart (1993)

	ESCALÓN	EJEMPLO	EJEMPLO DEL ESTABLECIMIENTO
8	Iniciativa donde los propios estudiantes piensan y desarrollan acciones compartidas por adultos. Los estudiantes se sienten competentes y confiados, y los adultos apoyan y confían.	Estudiantes y adultos deciden trabajar en conjunto para la expansión del huerto orgánico. Deciden, en conjunto, los nuevos productos a cultivar. Resuelven que en vez de plantar solo semillas de verduras, también plantarán flores.	
7	Iniciativa, participación y ejecución de acciones pensadas por los propios estudiantes sin consulta a adultos.	Sin consultar a los adultos, los estudiantes deciden expandir el huerto orgánico y plantar solo flores.	
6	Iniciativa de los adultos que considera decisiones compartidas con los estudiantes, supone que ellos se incorporan para pensar y aportar respecto a la acción a realizar.	Para la mantención del sello medioambiental del establecimiento, los adultos obtuvieron recursos adicionales para la creación de un huerto orgánico. Junto con los estudiantes se deciden los productos a cultivar y qué cursos estarán a cargo de los distintos productos.	
5	Iniciativa en la cual los estudiantes son consultados e informados por los adultos sobre su probable participación. En base a ello, los estudiantes deciden.	Para la mantención del sello medioambiental, los adultos obtuvieron recursos adicionales para la creación de un huerto orgánico. Se pregunta a los estudiantes de cuarto y quinto básico si desean participar del cuidado del huerto.	
4	Iniciativa en la que a los estudiantes se les asignan acciones dentro de un plan que ellos no han iniciado, aunque son informados al respecto.	Los adultos designan a los estudiantes del cuarto básico para que durante el mes de abril rieguen el huerto orgánico del establecimiento.	
3	Iniciativa donde existe una participación simbólica. Pareciera que los estudiantes tienen voz en ella, pero en realidad poseen un casi nulo poder de decisión respecto a las instancias en que participan y el modo en que esa participación se lleva a cabo.	El establecimiento escolar invita a los estudiantes que participan del cuidado del huerto orgánico a una reunión con representantes del Ministerio del Medio Ambiente. No obstante, los estudiantes no saben por qué están participando y no cuentan con espacios para expresar sus opiniones.	
2	Iniciativa donde existe una participación decorativa. Sucede cuando se incorpora a los estudiantes sólo como un accesorio, es decir, para decorar o animar determinada acción.	La prensa de la comuna decide publicar una noticia del establecimiento por su sello medioambiental, para lo que se requiere tomar una fotografía. Los adultos deciden hacer poleras para los estudiantes con el slogan "la escuela siempre verde". Además, deciden qué estudiantes saldrán en la fotografía.	
1	Iniciativa donde existe una participación manipulada. Ocurre cuando los adultos ocupan a los estudiantes para apoyar causas que responden exclusivamente a sus intereses.	La escuela es conocida en la comuna por su sello medioambiental. Reciben una visita del alcalde y los estudiantes entregan productos del huerto orgánico del establecimiento. Sin embargo, quienes entregan los productos son los niños de kínder y ellos no participan en la mantención ni el cuidado del huerto.	

Fuente: Elaboración propia.

Trilla y Novella (2001) también proponen distintos niveles de participación estudiantil. Desde una perspectiva más amplia, establecen cuatro niveles: participación simple, participación consultiva, participación proyectiva y metaparticipación. Los autores establecen que a medida que se avanza en estos niveles, va aumentando la complejidad de la participación. A continuación, se describen cada uno de ellos:

METAPARTICIPACIÓN	Aparece cuando un individuo, o colectivo, considera que el reconocimiento de sus derechos participativos no es el debido o cuando creen que los canales establecidos para ella no son suficientes o eficaces.
PARTICIPACIÓN PROYECTIVA	En este tipo de participación, el sujeto no se limita a ser un simple usuario, sino que hace algo más que opinar desde fuera. Se convierte en un agente activo del proceso. Esta condición de agente que se le reconoce es quizá lo que mejor caracteriza tal forma de participar. Requiere mayor compromiso y corresponsabilización para su ejercicio, es decir, es condición que el participante sienta como propio el proyecto.
PARTICIPACIÓN CONSULTIVA	Este nivel considera escuchar la palabra de los sujetos. No son meros espectadores, ejecutantes o usuarios de algo previa y externamente decidido, sino que se les demanda su parecer sobre asuntos que de forma directa o indirecta les conciernen. Se les alienta a opinar, proponer o valorar y se facilitan canales para ello. No obstante, el proyecto no les pertenece, porque fue iniciado por otros.
PARTICIPACIÓN SIMPLE	Es la que consiste en tomar parte en un proceso o actividad como espectador o ejecutante, sin que el sujeto haya intervenido en su preparación ni en las decisiones sobre su contenido o desarrollo. Los individuos se limitan básicamente a seguir indicaciones o a responder a estímulos.

Fuente: Elaboración propia.

La teoría en acción: Ejemplos para la comprensión de los procesos

La presente Nota Técnica incita a visibilizar la voz de los estudiantes, y a reflexionar sobre la participación democrática en los establecimientos escolares. Se invita a cuestionar y repensar la idea de los estudiantes como “futuros ciudadanos”, nuestros estudiantes son sujetos de derechos desde siempre. Por lo tanto, el desafío radica en construir espacios de participación deliberativos y auténticos en los que, estudiantes y adultos puedan convivir, aquí y ahora, como sujetos de derecho.

Para apoyar este proceso, se presentan preguntas clave que ayudan a reflexionar de manera profunda sobre los niveles de participación que tienen los estudiantes y otros actores al interior de la comunidad educativa, así como también acerca de las oportunidades que existen para construir una escuela con espacios de participación democrática. Sería contraproducente pensar que solo los líderes pueden reflexionar sobre estas preguntas. Por el contrario, estos requieren asegurar las condiciones necesarias para que todos los actores del centro escolar puedan participar auténticamente en distintos espacios de decisión, visibilizando su voz.

Estas preguntas clave serían las siguientes:

¿Con qué espacios de participación contamos en el establecimiento?

¿Cómo poder asegurar espacios de participación democrática para los estudiantes?

¿Cómo son los espacios de participación en que se involucran los estudiantes del establecimiento?

¿Cómo y quién define los espacios de participación de los estudiantes en el establecimiento?

¿Cuáles son los intereses y necesidades reales de participación de los estudiantes en el establecimiento?

¿Cómo poder crear espacios de participación democrática entre estudiantes y adultos que promuevan mayor poder de decisión sobre lo que realmente importa, es decir, el aprendizaje de los estudiantes?

¿En qué medida los estudiantes pueden participar auténticamente en la construcción de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento?

REFERENCIAS

- Ascorra, P., López, V. y Urbina, C. (2016). Participación estudiantil en escuelas chilenas con buena y mala convivencia escolar. *Revista de Psicología*, 25(2), 1-18.
- Fierro, C., Carbajal, P. y Martínez, R. (2010). *Ojos que si ven: Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. Ediciones SM: México.
- Gentilucci, J. L. (2004). Improving school learning: The student perspective. *Educational Forum*, 68(2), 133-141.
- Hart, R. A. (1993). *Children's participation: From tokenism to citizenship*. Florence, Italy: Unicef, International Child Development Center.
- Ministerio de Educación. (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Recuperado desde: <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/politica-nacional/>
- Muñoz, G. (2011). La democracia y la participación en la escuela: ¿Cuánto se ha avanzado desde la normativa para promover la participación escolar? *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 10(19), 107-129.
- San Fabián Maroto, J. L. (2008). La voz de los estudiantes en los centros escolares. ¿Hay alguien ahí? *Organización y Gestión Educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, 16(5), 27-32.
- Schulz, W. y Fraillon, J. (April, 2012). Students' participation in and valuing of civic engagement at school. Trabajo presentado en Annual Meetings of the American Educational Research Association, Vancouver, Canadá. Recuperado desde <http://research.acer.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=1019&context=civics>
- Tonon, G. (2012). *Young people's quality of life and construction of citizenship*. Dordrecht, Netherlands: Springer.
- Trilla, J. y Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 26, 1-21.